15

5

43831

	aproxima	alonus	40	400.000	naca	tac	cada	บทส
- 2	aproxima	Clones	u.c	±00.000	pese	las	caua	una
	para los	billetes	nú	meros	67814	у 6	7816.	

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los

billetes números 67801 al 67900, ambos inclusive (excepto el 67815).

premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 43830 y 43832.

centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 43801 al 43900, ambos inclusive (excepto el 43831).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete nú-

> Vendido en Madrid, Gijón, Gandía, Elche, Bilbao, Barcelona, Sabadell, Córdoba, Pasa-jes, Vélez-Málaga, Las Palmas, San Ildefonso, Plasencia y Santurce.

2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los billetes números 20834 y 20836.

centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 20801 al 20900, ambos inclu-sive (excepto el 20835).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

> 7853 4502

2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

028	201	346	646	874
037	251	378	652	883
060	254	469	677	955
068	259	494	715	972
167	303	563	873	973

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las dieciocho series, 200.160 premios, por un importe de 1.008.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio

Gómez Gutiérrez.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por 4912 la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de febrero

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de febrero, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciocho series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 11.120 premios para cada seria serie.

Premios de cada serie	- -	Pesetas
1	de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras)	B.000.000
	de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras)	4.000.000
1	de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
16	de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras)	1.600.000
2.000	de 10.000 (veinticinco extracciones de 3 ci-	
	fras)	20.000.000
2	aproximaciones de 400.000 pesetas cada una	
	para los números anterior y posterior al del	
	que obtenga el premio primero	800.000
2	aproximaciones de 200.000 pesetas cada una	
	para los números anterior y posterior al del	
_	que obtenga el premio segundo	400.000
2	aproximaciones de 120.500 pesetas cada una	
	para los números anterior y posterior al del	241.000
	que obtenga el premio tercero	241.000
88	premios de 10.000 pesetas cada uno para los	
	99 números restantes de la centena del pre-	990,000
00	premios de 10.000 pesetas cada uno para los	880.000
95	99 números restantes de la centena del pre-	
	mic segundo	990.000
99	premics de 10 000 pesetas cada uno para los	
	99 números restantes de la centena del pre-	
	mio tercero	990.000

Premios de cada serie	_	Pesetas
799	premios de 10.000 pesetas cada uno para los- billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del	7.990.000
7 .999	que obtenga el premio primero reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	7.999.000
11.120	_	56.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista

Para las extracciones correspondientes a los premios Para las extracciones correspondientes a los premios de 10.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 100.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 2.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante se obtendrán también por orden

pesetas, inclusive, en adeiante se obtendran tambien por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000. De los números formados por las extracciones de cinco ci-

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente

Para la aplicación de los premios de centenas de 10.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 10.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centanas terminaciones y reintegros ha

primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven, agraciados con los premios pri-

mero segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia Provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loteries.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles v la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Cómez Guitérrez

Gómez Gutiérrez.

4913

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 4000 pe-setas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia de la Dipu-tación Provincial de Madrid. 990.000

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al ar-tículo 57 de la instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956 para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar